ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES NO. 6 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 27 DE MAYO A 27 DE JUNIO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO O CONVENIO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-030-2026(CO1.PCCNTR.9235295)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026 A PARTIR DE LA ACTA DE INICIO
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
CDP NRO.:	152 DEL 17 DE ENERO DE 2025
RP NRO.:	189 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	100%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
CC / NIT:	C.C. 1.002.938.902
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula <u>SEGUNDA</u> se presenta el informe correspondiente.**

1) **Obligación 1:**

Asesorar técnicamente a la Secretaría de Planeación y Salud en el fortalecimiento de sus procesos administrativos, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales del Municipio.
Actividad 1: Se brindó acompañamiento al proceso de supervisión contractual mediante el análisis, revisión y verificación de informes y actas correspondientes a los contratos CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026, CPS-035-2026, CPS-036-2026, CPS-037-2026, CPS-043-2026, CPS-045-2026 y CPS-047-2026. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la revisión integral de la documentación presentada, así como la validación de los soportes exigidos, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar su conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente, especialmente con lo establecido en el Manual de Supervisión del municipio, adoptado mediante la Resolución 437 de 2023, y en el Manual de Contratación del municipio, adoptado mediante la Resolución 248 de 2023. Esta labor contribuyó al fortalecimiento de los procesos de supervisión y al mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos de la Secretaría, promoviendo una gestión contractual más eficiente, organizada y ajustada a las disposiciones legales aplicables.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

2) **Obligación 2:**

Apoyar la revisión, ajuste y actualización de procedimientos administrativos internos, orientados a mejorar la eficiencia, articulación y control de las competencias a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud.
Actividad 1: Se coadyuvó en el trámite y remisión de informes y actas de supervisión de los contratos CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026, CPS-035-2026, CPS-036-2026, CPS-037-2026, CPS-043-2026, CPS-045-2026 y CPS-047-2026, IPMC-012-2026, CVIP-001-2026, CIA-001-2026 PCS.ESAL-001-2026 ante la Oficina de Contratación, asegurando su adecuada recepción, seguimiento y gestión dentro de los procedimientos administrativos institucionales. **Actividad 2:** Se asistió en los trámites de pago, consistentes en la verificación y registro del estado de pago en la plataforma SECOP, mediante la marcación como "pagado" de los procesos contractuales CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026, CPS-035-2026, CPS-036-2026, CPS-037-2026, CPS-043-2026, CPS-045-2026, CPS-047-2026, IPMC-012-2026, CVIP-001-2026, CIA-001-2026 y PCS.ESAL-001-2026.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

Apoyar la revisión, ajuste y actualización de procedimientos administrativos internos, orientados a mejorar la eficiencia, articulación y control de las competencias a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud.
De igual manera, se efectuó el cargue de las actas de supervisión, garantizando la adecuada organización y gestión de los soportes documentales y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada proceso contractual. **Actividad 3:** Se realizó la remisión, a través de correo electrónico, del acta de suspensión del proceso CV-012-2024 al área de contratación y al apoyo responsable del manejo de la plataforma SECOP, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos institucionales establecidos para la adecuada gestión, registro y actualización del proceso contractual.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico (captura de pantalla) en CD **Evidencia Actividad 2:** Registro fotográfico en CD **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico (captura de pantalla)

3) **Obligación 3**

Apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos asociados a las competencias de Planeación y Salud, conforme a los instrumentos de planeación municipal.
Actividad 1: Se coadyuvó el seguimiento a los contratistas vinculados a los contratos de inversión de la Secretaría de Planeación y Salud, mediante la verificación del registro periódico de la información en las fichas de seguimiento asociadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Como resultado de la revisión, se constató el adecuado diligenciamiento de las fichas por parte de los contratistas, evidenciando avances favorables en el control, monitoreo y reporte de las obligaciones contractuales. Esta verificación permitió identificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la aplicación de buenas prácticas en la ejecución de las actividades, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de supervisión y seguimiento de la Secretaría.
Evidencia Actividad 1: Registros Captura de pantalla en CD

4) **Obligación 4**

Apoyar la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos requeridos por la administración municipal, entes de control u otras instancias, relacionados con la gestión de la Secretaría de Planeación y Salud.
Actividad 1: Se asistió en la elaboración y consolidación de la respuesta al oficio con consecutivo PM-220-1.1-096 del 29 de mayo de 2026, radicado interno Ventanilla Única No. 606 del 29 de mayo de 2026, relacionado con la solicitud de información

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS 030-2026

dentro de la indagación previa P.M.D. 220-7.1-023-2025, dirigida a la Personería Municipal de La Merced, Caldas.

En desarrollo de esta actividad, se apoyó la recopilación, organización y remisión de la información requerida, correspondiente a un expediente conformado por un total de once (11) tomos en formato PDF, a través de correo electrónico.

Esta gestión permitió garantizar la adecuada atención del requerimiento, asegurando la completitud, orden y oportunidad en la entrega de la información solicitada.

Actividad 2: En el marco del oficio interno SPYS-151-2026, se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta al oficio con consecutivo PM-220-7.1-094 del 29 de mayo de 2026, radicado interno Ventanilla Única No. 604 del 29 de mayo de 2026, correspondiente a la solicitud de información dentro de la indagación previa P.M.D. 220-7.1-022-2025, dirigida a la Personería Municipal de La Merced, Caldas.

Durante el desarrollo de la actividad, se realizó la organización, verificación y remisión de la información requerida, consistente en un (1) archivo en formato PDF identificado como "CPS-021-2024.pdf", el cual fue remitido a través de correo electrónico.

Esta gestión permitió atender el requerimiento conforme a los lineamientos institucionales, garantizando la entrega oportuna y organizada de la información solicitada.

Evidencia Actividad 1: Se anexa captura de pantalla y documento pdf.
Evidencia Actividad 2: Se anexa Archivo pdf.

5) Obligación 5

Apoyar la articulación administrativa entre la Secretaría de Planeación y Salud y otras dependencias municipales, para el adecuado desarrollo de sus competencias.
Actividad 1: Se asistió en el acompañamiento a la gestión de la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Secretaría de Hacienda, verificando el cumplimiento de los requisitos y soportes exigidos, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación y Salud. Solicitud que se coadyuvó: Acompañamiento a la solicitud de disponibilidad presupuestal —CDP— para la ejecución del proyecto denominado "Apoyo y atención al adulto mayor y población en situación de discapacidad en el municipio de La Merced", correspondiente a la operación del Programa Centro de Bienestar del Adulto Mayor "El Atardecer" del municipio de La Merced, Caldas.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED; TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

Apoyar la articulación administrativa entre la Secretaría de Planeación y Salud y otras dependencias municipales, para el adecuado desarrollo de sus competencias.
Evidencia Actividad 1: Se anexa documentos Word de CDP en CD

6) **Obligación 6**

Asesorar en la organización y actualización de bases de datos, registros y matrices de seguimiento utilizados para el control de la gestión administrativa y sectorial.
Actividad 1: Se llevó a cabo el control y verificación de los consecutivos documentales asignados a la dependencia, mediante la actualización constante de una matriz en Excel dispuesta para su registro y organización. Esta actividad permitió estructurar y depurar la información de los documentos emitidos, fortaleciendo su trazabilidad y optimizando la gestión documental institucional.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

7) **Obligación 7**

Apoyar la implementación y fortalecimiento de lineamientos administrativos derivados de políticas públicas, planes sectoriales o directrices institucionales aplicables a Planeación y Salud.
Durante el periodo no se ejecutaron actividades puntuales contempladas en el plan de trabajo; no obstante, se mantuvo una disponibilidad permanente para atender de manera oportuna los requerimientos que surgieran en el desarrollo de las funciones de la dependencia. Así mismo, se conservó la disposición para apoyar las actividades institucionales asignadas, garantizando el acompañamiento a los procesos administrativos, la atención oportuna de solicitudes y el cumplimiento de las funciones de acuerdo con las necesidades de la Secretaría.
Evidencia: No aplica

8) **Obligación 8**

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.
Actividad 1: Se asistió apoyo en la elaboración de conceptos sobre el uso del suelo de los predios evaluados, a partir del análisis técnico de sus características y su verificación frente a la normativa urbanística vigente. Para ello, se realizó la revisión de la zonificación aplicable, la identificación de los usos autorizados conforme al Plan de

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.

Ordenamiento Territorial, la evaluación de su coherencia con el entorno inmediato y la consulta de información cartográfica y documental relevante.

Los usos de suelo Realizados fueron:

- CONCEPTO DE USO DE SUELO - 17388000000000004016300000000 TIENDA SAN JOSE
- CONCEPTO DE USO DE SUELO - 17388000000000005024400000000 POTRERO NUEVO LOTE 1
- CONCEPTO DE USO DE SUELO - 17388010000000025000600000000 RESIDENCIAS EL VIAJERO
- CONCEPTO DE USO DE SUELO - 17388000000000008006800000000 ESTACION DE SERVICIO LA MERCED

Actividad 2: Se brindó apoyo en la elaboración, organización y trámite del Acta de Inicio del proceso contractual IPMC-023-2026, correspondiente a la compra de implementos deportivos destinados al fortalecimiento de los procesos de formación, recreación, actividad física, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de La Merced, Caldas.

En este sentido, se acompañó la verificación de los documentos previos requeridos para el inicio de la ejecución contractual, así como la consolidación de la información administrativa necesaria, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos establecidos y al adecuado desarrollo de las actuaciones correspondientes para la formalización del inicio del contrato.

Actividad 3: Se brindó acompañamiento en el trámite y orden del Acta de Inicio del proceso contractual PCS.ESAL-001-2026, correspondiente a la ejecución de acciones necesarias para el fomento y apoyo de programas de interés público acordes con el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027, mediante actividades orientadas al fortalecimiento del sector cultura, deporte y recreación, así como de agricultura y desarrollo rural en el municipio de La Merced, Caldas.

Con base en lo anterior, se estructuró la respuesta correspondiente, garantizando la claridad, completitud y coherencia de la información suministrada, conforme a la documentación disponible y los lineamientos

Actividad 4: Se emitió el oficio SPYS-158-2026 mediante el cual se dio respuesta a la solicitud presentada por la Registradora Municipal del Estado Civil de La Merced, Caldas, relacionada con el préstamo de espacios físicos y equipos municipales para el desarrollo de actividades de capacitación, simulacros, digitalización, preconteo y escrutinio en el marco de las elecciones de Presidente de la República 2026 – segunda

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS.030-2026

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.
vuelta. En el documento se informó la revisión de la solicitud y se autorizó el uso del Punto Vive Digital y del Coliseo Municipal, de acuerdo con los espacios, fechas y actividades requeridas. Así mismo, se autorizó el ingreso a las instalaciones, el préstamo de llaves y el uso del video beam disponible, previa coordinación con la dependencia encargada de la administración de los escenarios y equipos municipales, garantizando el adecuado apoyo institucional al proceso electoral. **Actividad 5:** Se tramitó el oficio SPYS-165-2026, mediante el cual se dio respuesta al requerimiento efectuado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Dirección Territorial Caldas, relacionado con el Radicado No. 2604DTCAL-2026-0004328-EE, Caso 1851223, referente al trámite catastral del predio de la Casa de la Cultura del municipio de La Merced, Caldas. En el documento se remitió la información y documentación complementaria solicitada en formato PDF, con el propósito de que fuera incorporada al expediente correspondiente y tenida en cuenta dentro del trámite catastral en curso, dando cumplimiento oportuno al requerimiento realizado por la entidad. **actividad 6 :** Se diligenció el trámite y seguimiento al radicado No. 571 del 22 de mayo de 2026, relacionado con la solicitud de certificado de estratificación para un predio ubicado en la vereda San José. Para ello, se efectuó la revisión de la petición presentada, la verificación de la información catastral suministrada y el apoyo en la elaboración de la respuesta oficial SPYS-142-2026, mediante la cual se informó al peticionario sobre la imposibilidad temporal de expedir la certificación requerida, de conformidad con la situación técnica y administrativa vigente en materia de estratificación municipal.
Evidencia Actividad 1: Documentos Word de usos de suelo en CD **Evidencia Actividad 2:** Se anexa documento Word en CD **Evidencia Actividad 3:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 4:** Se anexa documentos pdf **Evidencia Actividad 5:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 6:** Se anexa doumento pdf

9) Obligación 9

Apoyar el seguimiento administrativo a compromisos y acciones institucionales, elaborando reportes periódicos de avance.
Actividad 1: Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la agenda de compromisos y reuniones del Secretario de Planeación y Salud, verificando que cada actividad programada se ejecutara de manera oportuna y dentro de los tiempos definidos.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS 030-2026

Apoyar el seguimiento administrativo a compromisos y acciones institucionales, elaborando reportes periódicos de avance.
Asimismo, se apoyó la coordinación de los espacios de trabajo y el desarrollo de las reuniones programadas, contribuyendo al adecuado orden, organización y eficiencia en la ejecución de la agenda institucional.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

10) Obligación 10

Apoyar el trámite de las respuestas a los requerimientos y/o informes solicitados por los entes de control y autoridades competentes, que estén bajo responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Salud.
Durante el periodo informado no se llevaron a cabo actividades asociadas a esta obligación, debido a que no se presentaron situaciones que hicieran necesaria su ejecución. Sin embargo, se mantuvo la disponibilidad para atender cualquier requerimiento que pudiera surgir en el marco de dicha responsabilidad.
Evidencia actividad: No aplica

11) Obligación 11

Realizar seguimiento a los derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos, que se hagan a la Secretaría de Planeación y Salud, garantizando su debido trámite en término.
Actividad 1: Se realizó seguimiento al oficio SPYS-158-2026, desde su emisión y envío hasta la confirmación de su recepción en el correo electrónico de destino, relacionado con la solicitud de la Registradora Municipal del Estado Civil de La Merced, Caldas, para el préstamo de espacios físicos y equipos destinados a actividades electorales. La actividad consistió en verificar el adecuado flujo del documento y su entrega oportuna conforme a los procedimientos establecidos. **Actividad 2:** Se realizó seguimiento al trámite del oficio SPYS-165-2026, relacionado con el requerimiento efectuado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Dirección Territorial Caldas, respecto al Radicado No. 2604DTCAL-2026-0004328-EE, Caso 1851223, asociado al trámite catastral del predio de la Casa de la Cultura del municipio de La Merced, Caldas. La actividad consistió en verificar que la documentación complementaria remitida en formato PDF fuera debidamente enviada y recibida por la entidad competente, garantizando su incorporación al expediente y la adecuada atención del requerimiento dentro de los términos establecidos.
Evidencia Actividad 1: Registro de envío en CD **Evidencia Actividad 2:** Se anexa registro de envío y recibido en CD

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

12) Obligación 12

Llevar un control del cumplimiento de las sesiones ordinarias de los diferentes Consejos, Mesas, y Comités que se deriven de las competencias asignadas a la Secretaría de Planeación y Salud.
Durante el periodo reportado no se adelantaron gestiones relacionadas con esta obligación, debido a que no se presentaron solicitudes o requerimientos que exigieran su desarrollo. No obstante, se mantuvo la disposición para atender de manera oportuna cualquier situación que pudiera surgir.
Evidencia actividad: No Aplica

13) Obligación 13

Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al producto del contrato.
Actividad 1: Se realizó el diligenciamiento de la ficha N.° 459903102, en el marco del seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo asociados al contrato, dejando debidamente registrados los avances y actividades ejecutadas durante el periodo reportado. En este contexto, la meta de producto corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial. Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones de revisión y verificación de informes y actas relacionados con los contratos CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026, CPS-035-2026, CPS-036-2026, CPS-037-2026, CPS-043-2026, CPS-045-2026 y CPS-047-2026, en el marco de las labores de apoyo al proceso de supervisión. De igual forma, se brindó apoyo en la consolidación de respuestas a solicitudes, requerimientos y peticiones provenientes de entes de control, entidades y comunidad en general, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al fortalecimiento de la gestión institucional.
Evidencia: Se anexa en CD la Ficha diligenciada

14) Obligación 14

Las demás acciones que tengan relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Actividad 1: Se realizó la participación en la capacitación programada por la Unidad de Desarrollo Territorial de la Gobernación de Caldas, llevada a cabo el 4 de junio de

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

Las demás acciones que tengan relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
2026 en el horario de 09:00 a 12:00 p.m, en la cual se abordó el tema "Archivo técnico e Indicadores EMC". Durante la jornada se impartieron orientaciones sobre el cargue de documentos en el **Expediente Municipal**, así como el procedimiento de acceso a la plataforma mediante las credenciales asignadas por la Gobernación de Caldas, fortaleciendo el conocimiento en el manejo de la herramienta y la gestión de la información institucional.
Evidencia 1: Captura de pantalla de asistencia a la reunión

CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
6004874994	$34.000	ENERO 2026	$ 116.727
6005307104	$508.800	FEBRERO 2026	$1.750.905
6009952500	$580.500	MARZO 2026	$2.000.000
6013027706	$508.300	ABRIL 2026	$1.750.905
6017457837	$508.300	MAYO 2026	$1.750.905

PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	$2.500.000	$12.500.000
02	$2.500.000	$10.000.000
03	$2.500.000	$7.500.000
04	$2.500.000	$5.000.000
05	$2.500.000	$2.500.000
06	$2.500.000	$0

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

Jaider Alexis G

JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
C.C. Nro. 1.002.938.902
CONTRATISTA

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE **MLM-01212**

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	27	6	2026
Direcciòn	TELEFONO	CIUDAD		
CR 7 CL CL 14 ESQ		La Merced		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**CPS-030-2026(CO1.PCCNTR.9235295) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRATICIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** PAGO 6	1	2.500.000,00

VENDEDOR:	**JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA**	1.002.938.902	SUBTOTAL
FIRMA:	Jaider Alexis G		RET. FUENTE
			TOTAL A PAGAR 2.500.000,00

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	RET.IVA
CRA 4 #10 - 37	3235304317	LA MERCED, CALDAS	

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026

La Merced, Caldas Junio de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE LA MERCED
Caldas.

ASUNTO: ***Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (Salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") quedé obligada a presentar declaración anual del impuesto de renta al Gobierno Colombiano.
d. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT.
e. Por el año gravable 2025, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2025, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced Caldas, en el mes de junio del año 2026.

Jaider Alexis G

JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
C.C. Nro.1.002.938.902

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 006 CONTRATO CPS-030-2026